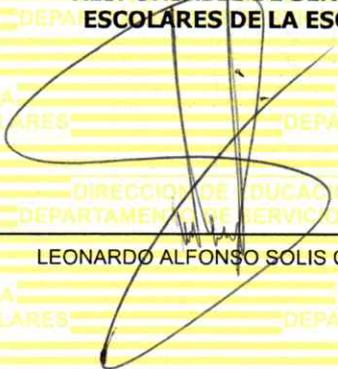


LA ESCALA OFICIAL DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 10, CONSIDERANDO COMO MINIMA APROBATORIA 6 (SEIS). ESTE CERTIFICADO AMPARA CINCUENTA Y CINCO UNIDADES CURRICULARES DE APRENDIZAJE DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXTIENDE EN PLAN DE AYALA, OSTUACAN, CHIAPAS; EL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESPONSABLE DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA ESCUELA



LEONARDO ALFONSO SOLIS CHAVEZ



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Estatal
Dirección de Educación Media
Telebachillerato Núm. 52
"20 de Noviembre"
Clave: 07ETH0048OTM
Plan de Ayala, Municipio de Ostucacá

DIRECTOR DE LA ESCUELA



HUMBERTO ZEBADUA RINCON

Firma del alumno



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



VICENTE GUILLEN LLAVEN



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA



JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO

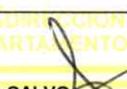
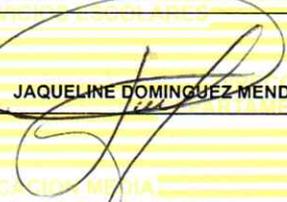


GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

POR ACUERDO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Se LEGALIZA, previo cotejo con la que existe en el control, respectivo, la firma que antecede, correspondiente al Director de Educación Media JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO

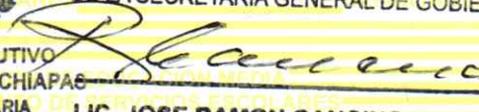
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 14 AGOSTO 2017.

REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	
CON No.	015
DEL LIBRO	02
TOMO	ETH
FOJA	01
DE FECHA	26-07-2017
C O T E J O	
	
ISAIAS ALEGRIA CALVO	
JEFE DE LA OFICINA DE CERTIFICACION	
	
JAQUELINE DOMINGUEZ MENDOZA	



SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



LIC. JOSE RAMON CANCINO IBARRA